

An orange awareness ribbon is draped across the left side of the page, forming a loop. The background is a textured, light-colored fabric.

RUTA DE ATENCIÓN
de violencias
BASADAS EN GÉNERO

Municipio de Ituango

“ Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” .

Tipos de violencia

Violencia Sexual:

Violación, abuso sexual, tocamientos, manoseos, prostitución forzada, trata de personas, matrimonios precoces y actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres.

Violencia Física:

Golpizas, agresiones con objetos o líquidos que puedan hacer daño, encierros, sacudidas, estrujones y otras conductas que hagan daño a las mujeres.

Violencia Psicológica:

Uso de palabras soeces, chantajes, frases que buscan desconocer el valor de otras personas, celos, control del tiempo y de las relaciones personales, entre otras que afectan el bienestar emocional.

Violencia Patrimonial:

Ocasiona pérdida, sustracción, destrucción o retención de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores o derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Violencia Económica:

Acciones u omisiones orientadas al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a una persona por razón de su condición social, económica o política destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

¡No estás sola!

Busca
ayuda

Para investigar y sancionar al agresor

POLICÍA NACIONAL

Calle 20 Berrio

Parque Principal

Tel. 864 30 40

FISCALÍA Seccional

Calle Berrio No. 19 - 08

Oficina 103 - 104

Tel. 864 36 48

FISCALÍA Local

Calle Berrio No. 19 - 08

Oficina 105

Tel. 864 36 49

SIJIN Tel. 864 30 43

Para atención, protección y asistencia legal inmediata a la víctima

COMISARIA DE FAMILIA

Calle Berrio No. 19 - 08

Piso 3 Oficina 303

Tel. 864 30 20 Ext. 110

Cel. 312 863 72 44

POLICÍA NACIONAL

Calle 20 Berrio

Parque Principal

Tel. 864 30 40

Para atención en salud

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Calle Berrio No. 19 - 08

Piso 1

Tel. 864 30 20 Ext. 114

Cel. 312 863 72 44

E.S.E. HOSPITAL

SAN JUAN DE DIOS

Tel. 864 31 00

En caso de violencia sexual

- Manejo de urgencias TRIAGE I

- Diagnóstico

- Apoyo en salud mental

- Manejo profiláctico para ETS,
VIH y Hepatitis B

- Anticoncepción de emergencia
para casos que apliquen

- Embarazo: recibir asesoría y
procedimientos para IVE

- Toma de muestras para evidencia
cadena de custodia.
internación total o parcial hospitalaria.

Instituciones que ejercen vigilancia

La Procuraduría, la Defensoría y la Personería son entes del Ministerio Público que ejercen vigilancia y hacen control a gestión de alcaldías y entes descentralizados y velan por la promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos

PERSONERÍA
Calle Berrio No. 19 - 20
Piso 2
Tel. 864 30 20 Ext. 110
Cel. 312 245 7 360

Busca Ayuda Recuerda que no estás sola.

Ten presente que eres la víctima y no la culpable de la agresión. Tienes derecho a que las instituciones te atiendan de inmediato y con trato de emergencia.

Solicita consulta médica y/ o consulta psicológica a la entidad prestadora de salud más cercana, allí tienen la obligación de atenderte de manera gratuita. Tienes derecho a ser tratada con dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista medica, legal o de asistencia social.

Tienes acceso gratuito a examen y tratamiento para trauma físico y emocional y tienes derecho a ser informada sobre la posibilidad de acceder a indemnización por los prejuicios ocasionados por el delito.
Denuncia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA